29/08/2023

Fiscalía logra prisión preventiva e internación provisoria para 3 imputados tras denuncia de disparos

La Fiscalía Local de Coyhaique formalizó a tres imputados, uno de ellos adolescente, por el delito de porte de arma prohibida, quienes fueron detenidos el sábado recién pasado por personal de la Primera Comisaría de Coyhaique, luego de una denuncia por disparos efectuados desde el interior de un domicilio en el sector alto de la ciudad.

Según explicó el fiscal subrogante, Matías Manzano, Carabineros recibió un llamado para trasladarse al sector de calle Thomas Anderson de Coyhaique, “por haberse gestado un procedimiento de disparos desde el interior de un domicilio”. Al llegar personal policial, “en ese instante, en la vía pública, se encuentran con un vehículo con tres ocupantes en su interior”.

En dicha circunstancia, Carabineros logra detectar que al menos uno de los sujetos mantenía un arma de fuego en sus vestimentas. “Se inicia una huida por parte de los imputados hacia el interior del domicilio, donde posteriormente Carabineros encuentra tres revólveres, armas de fuego, de los cuales uno de ellos no mantenía su número de serie”.

Los tres imputados, dos adultos y un adolescente, fueron aprehendidos por Carabineros y formalizados este domingo ante el Juzgado de Garantía. Respecto de todos, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva e internación provisoria, la cual fue otorgada por el Juzgado de Garantía respecto de los adultos y luego de la apelación efectuada por el Ministerio Público, la Ilustrísima Corte de Apelaciones decretó la internación provisoria del adolescente en el Centro de Justicia Juvenil del sector Tejas Verdes. Los dos imputados mayores de edad permanecen en el Complejo Penitenciario de Coyhaique.

El plazo para el término de la investigación, que dirige el Ministerio Público junto a Carabineros, es de 60 días.